

×



¿De que va la **LEY**
GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGO
DE DESASTRES y
PROTECCIÓN CIVIL?



×



Es una ley que tiene como fin primordial la prevención, control y reducción del Riesgo de Desastres. Mitigar los efectos destructivos que los Fenómenos Perturbadores pueden ocasionar a la estructura de los Servicios Vitales y los Sistemas Estratégicos en México.



×

¿Cuál es el origen de la **LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES** **y** **PROTECCIÓN CIVIL**?

Diversos fenómenos naturales o de origen antropogénico que han causado una gran cantidad de pérdidas humanas y económicas en territorio nacional y la necesidad de tener un marco regulatorio para detectar debilidades y necesidades de la población.



×

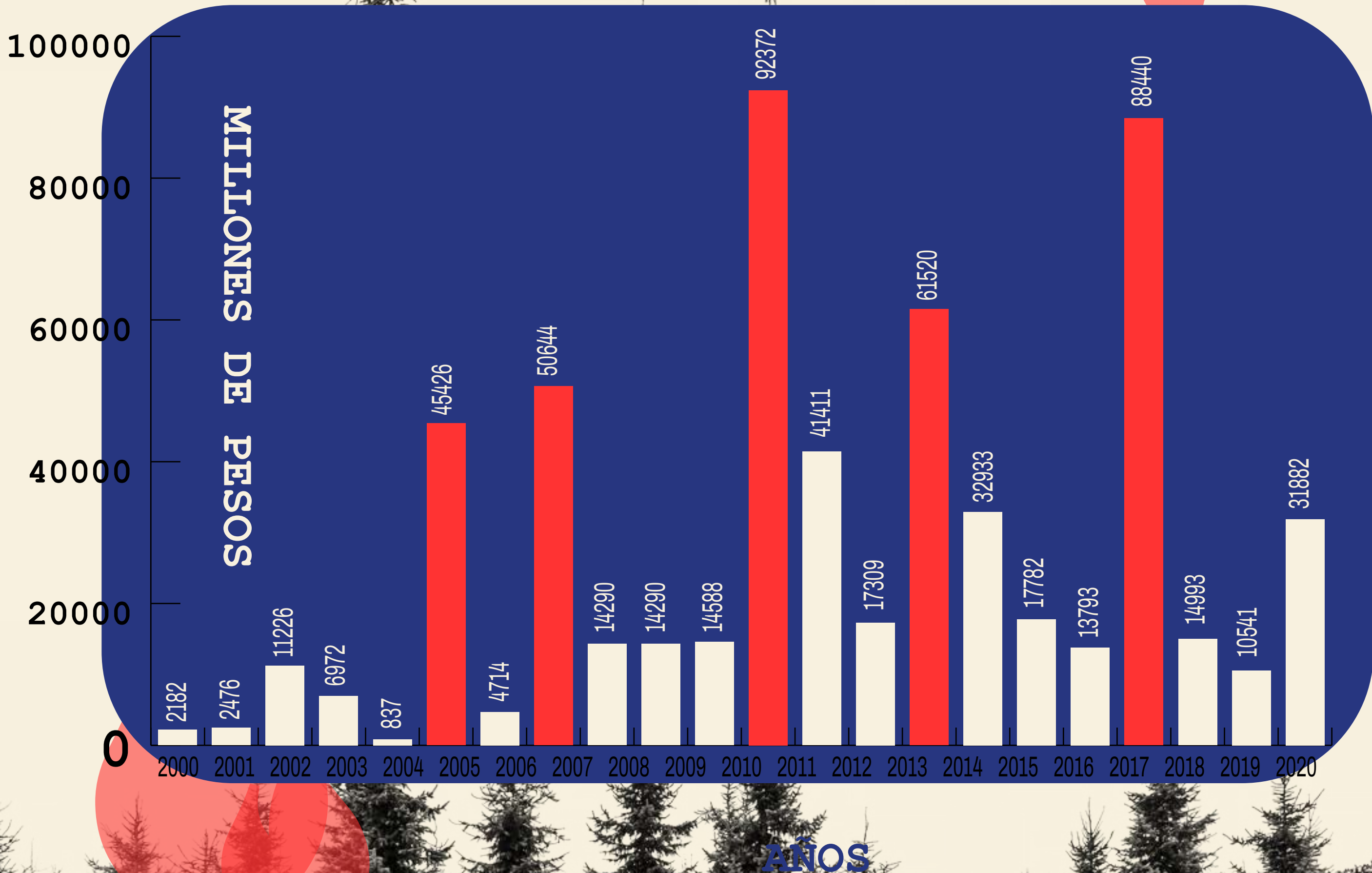
Impacto de daños y pérdidas humanas causados por desastres de origen natural y antrópico en México: 10,626 muertes en 20 años

MUERTES



Fuente: CENAPRED IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LOS PRINCIPALES DESASTRES OCURRIDOS EN MÉXICO Resumen ejecutivo <http://www.cenapred.unam.mx/es/Publicaciones/archivos/455-RESUMENEJECUTIVOIMPACTO2020.PDF>

Impacto económico por desastres en México 2000-2020





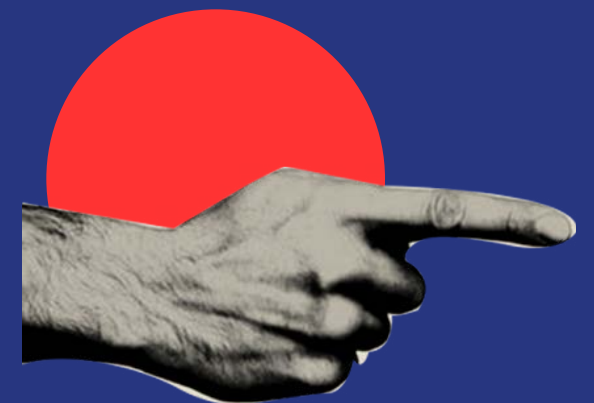
Porque la falta de previsión de riesgos ha dejado una gran cantidad de vidas que se han perdido en última década a causa de desastres naturales (9,500) y miles de millones en pesos (31 862 millones de pesos tan solo en 2020).

**¿Por qué es necesaria
una LGGIRyPC?**

×

¿Qué es el sistema de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil?

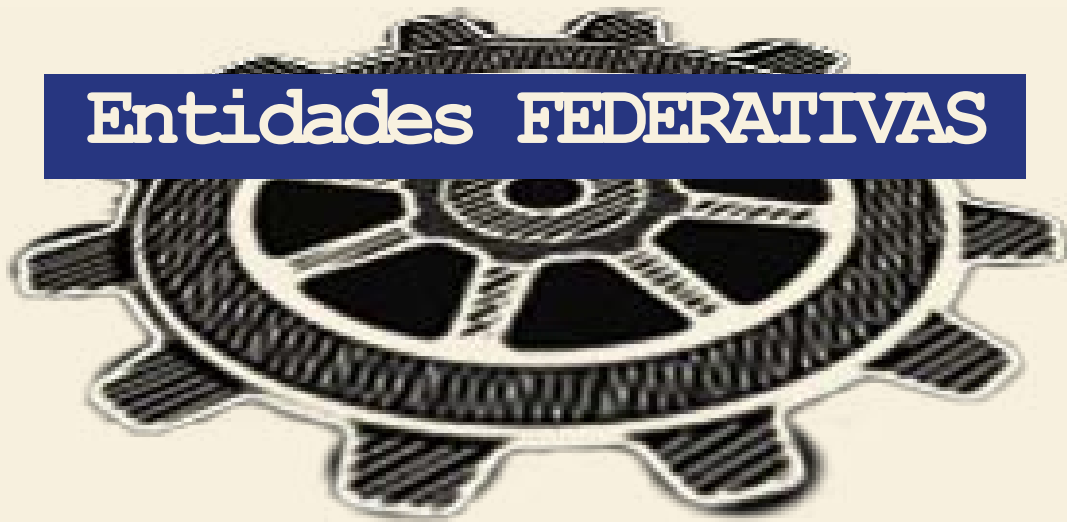
Es un sistema nacional que se encuentra integrado por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por los sistemas de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales así como de grupos y organizaciones civiles de los sectores social y privado que coadyuvan para que las acciones de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil se realicen en forma coordinada y eficaz.



× ¿Qué es el sistema de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil?



Entidades FEDERATIVAS



Entidades MUNICIPALES



×

¿En dónde aplica la LGGIRDyPC?

Una vez **aprobada**, tiene su ámbito de aplicación a **NIVEL NACIONAL.**





¿Cuál es el sustento de la LGGIRD y PC?

El Marco SENDAI para la reducción de riesgos de desastres el cual fomenta la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas como en costos económicos.

Fuente: UNDRR Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
<https://www.undrr.org/es/implementando-el-marco-de-sendai/que-es-el-marco-de-sendai-para-la-reduccion-del-riesgo-de>



Objetivos del MÁRCO SENDAI

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.



×



El Marco de Sendai reconoce que en el Estado recae la función principal de reducir el riesgo de desastres, pero es una responsabilidad que debe compartirse con otros actores, tales como los gobiernos locales, el sector privado y otros grupos interesados.

Objetivos del **MARCO SENDAI**

×

Que la LGGIRD y PC esté alineada con el Marco SENDAI y se de cumplimiento a la Agenda 2030 para mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, disminuir el riesgo de daños en las personas y en sus bienes ocasionados por desastres cuyo origen sean los eventos naturales.

¿Qué esperamos con la creación de la

LGGIRD y PC?

×



@Mexico_previene

mexicoprevieneac@gmail.com

www.mexicoprevieneac.org